

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES MUNICIPALIDAD DE PARRAL DEPTO. ADQUISICIONES

DECRETO EXENTO Nº 2015

PARRAL, junio 16 del 2009.-

VISTOS:

1) El Decreto Nº 732 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009, de fecha 31 de Diciembre del 2008.-

La Factura Nº 99399 de fecha 05.06.2009 de "COMERCIAL MULTICENTRO LTDA.".

 Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones. Ley Organica

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
877	С	Microsistema (radio de música)	\$59.990	Prog. Intervención de Apoyo al Desarrollo Infantil

TOTAL: \$59.990.-

2.- DÉSE, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de adquisiciones.

3.- IMPÚTASE, el gasto que representa este Decreto al ITEM 114-05-20-006, "FONDO DE INTERVENCION DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL", la suma de \$ 59.990.- (Cincuenta y nueve mil novecientos noventa pesos.).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.

EJANDRA ROMAN CLAVIJO Secretario Municipal

IUE/ARC/RVO/rvo. DISTRIBUCION:

1.- Depto. Finanzas (2)

2.- Archivo Adquisiciones.

3.- Archivo.

SRAEL DRRUTIA ESCOBAR

Alcalde de Parral